CONTINUACIÓN EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 031 DE 2025

En Caicedonia, Valle del Cauca el día veintisiete (27) de febrero de 2025, procedió el Comité de Contratación integrado por ALEXANDER ACOSTA GUERRERA Secretario de Hacienda, CARLOS ALBERTO QUINTERO QUICENO Secretario de Obras Públicas, con el apoyo de la Dra. XIOMARA ANDREA LEÓN IDARRAGA, Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario, a evaluar el precio de las propuestas presentadas así:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
MICHAEL STIVEN BAQUERO SALDARRIAGA	$ 7.192.000
ENGINEER S.A.S.	$ 7.192.000

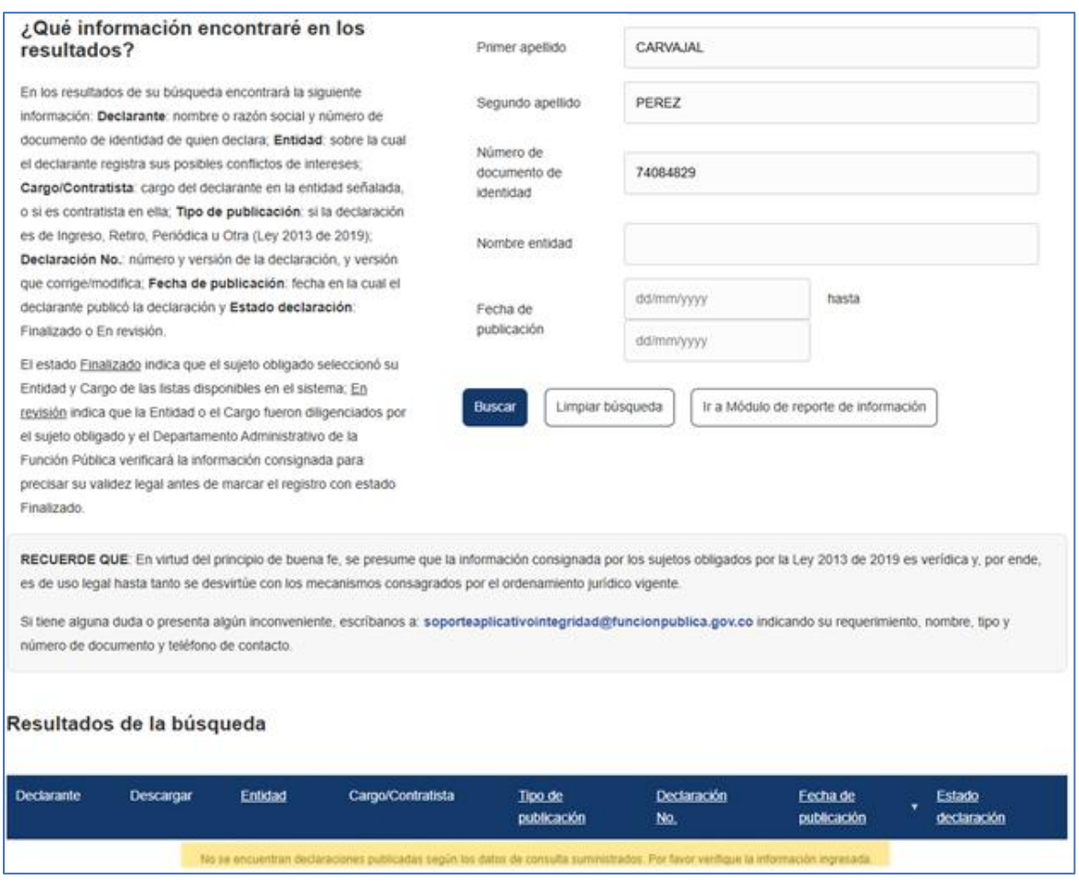
Para lo anterior, se dará aplicación al Art. 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, Numeral 4: La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

En caso de empate, se adjudicará conforme a lo previsto en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 8.

Que "En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan."

De acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones se procede a evaluar la propuesta en presentada en el tiempo en la plataforma del SECOP II en segundo lugar, teniendo en cuenta que la oferta evaluada presentada por la entidad **ENGINEER S.A.S identificada con NIT 901.231.436-7** por valor de **SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($7.192.000) NO SUBSANÓ** en su totalidad los documentos requisitos de la invitación relacionadas a continuación, por tanto, se descarta dicha oferta.

- **Antecedentes de Conflictos de intereses representante legal y empresa.**
 Al ser consultado en la página de la función pública el certificado del representante legal no se encuentra registrado, además no aportó el certificado perteneciente a la Empresa.



De acuerdo a o anterior, se procede a evaluar la segunda oferta presentada por el señor **MICHAEL STIVEN BAQUERO SALDARRIAGA** con cédula de ciudadanía No. 1.111.744.053 de Buenaventura, por valor de **SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($7.192.000)**

Objeto: Prestación de Servicios que permita el mantenimiento de las vías rurales y urbanas del municipio de Caicedonia para mantenerlas en buenas condiciones de transitabilidad.

Evaluación Comité:

1. Oficio remisorio de la propuesta. (Anexo 1). **CUMPLE**, remite el Anexo 1 debidamente diligenciado, **Folios No 02**
2. Presenta Propuesta Económica con valor total de las actividades ofertadas debidamente diligenciada en la plataforma del SECOP II. **CUMPLE**, incluye los mismos valores diligenciados en la propuesta económica, **Folios No 01**
3. Presenta formato propuesta económica por valor total de: $7.192.000 mediante el Anexo 2 debidamente diligenciado, no superando el presupuesto oficial y ajustándose a lo requerido por el Municipio. **CUMPLE**, **Folio No. 03**
4. Pacto de integridad y de transparencia. (Anexo 3). **NO CUMPLE**. No presenta documento.
5. ANEXO No. 5 Certificación cumplimiento de aportes persona natural. **NO CUMPLE**. No presenta documento.

El proponente presentó los siguientes documentos:

Libreta militar, sólo para menores de 50 años. **NO CUMPLE.** No presenta documento.
Fotocopia del documento de identidad representante legal. **CUMPLE, Folio No. 05**
RUT. Representante Legal. **NO CUMPLE.** No presenta documento.
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República. Último boletín. Expedición máximo 30 días. **CUMPLE**. Folio 6
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Último boletín. Expedición máximo 30 días. **CUMPLE**. Folio 7
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia. Expedición máximo 30 días. **CUMPLE**. Folio 8
Certificado de RNMC – Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional de Colombia. vigente. **CUMPLE**. Folio 9
REDAM – Registro de Deudores Alimentario Morosos representante legal. **CUMPLE.** Folio No. 10
Certificado de antecedente de conflicto de intereses. SIGEP. **NO CUMPLE.** No presenta documento
Certificado de antecedente de delitos sexuales. **CUMPLE.** Folio No. 11
Antecedentes deudores morosos del Estado representante legal y empresa. **NO CUMPLE.** No presenta documento.
Hoja de vida formato DAFP persona natural. **NO CUMPLE.** No presenta documento.
Declaración juramentada de bienes y rentas en formato DAFP persona natural. **NO CUMPLE.** No presenta documento.
Acreditación cumplimiento obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Persona Natural). **NO CUMPLE**. No presenta planilla de pago
Certificado de inhabilidad e incompatibilidades. **CUMPLE**. Folio 4
Tres (3) certificados de experiencia sobre contratos ejecutados, cuyo objeto haya sido igual o similar a la presente convocatoria. **NO CUMPLE.** No presenta documento.
Tres (3) años o más de experiencia en trabajos de mantenimiento y/o mejoramiento de vías. **NO CUMPLE.** No presenta documento.

Verificada la documentación se observa que la propuesta económica se ajusta al precio oficial y **CUMPLE PARCIALMENTE** con los requisitos habilitantes exigidos. Deberá subsanar los documentos con los que no cumple de acuerdo al cronograma establecido

ALEXANDER ACOSTA GUERRERO
Secretario de Hacienda Municipal

CARLOS ALBERTO QUINTERO QUICENO
Secretario de Obras Públicas

XIOMARA ANDREA LEÓN IDARRAGA
Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario